



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**2 de abril de 2012
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Mediación para evitar (algunos) desahucios	EL PAÍS
Los Colegios de Abogados crean oficinas de mediación hipotecaria	CINCO DÍAS
Los desahucios aumentaron en 2011 hasta alcanzar una cifra récord	RTVE
La Abogacía ofrece alternativas al desahucio con la puesta en marcha de las Oficinas de Asesoramiento e Intermediación Hipotecaria	LAWYERPRESS
La abogacía subraya su papel social impulsando soluciones de intermediación para los desahuciados	DIARIO JURÍDICO
Carnicer y Llano inauguran una jornada sobre “alternativas al desahucio de los deudores hipotecarios”	TERRA
Defensora del Pueblo censura a la banca por cómo dió créditos	EUROPA PRESS
¿Por qué se han disparado los desahucios?	EL MUNDO
Los juzgados españoles procesaron 58.200 desahucios en 2011, una cifra récord	TERRA
El presidente del CGAE y la defensora del Pueblo inauguran la Jornada sobre Alternativas al Desahucio	DIFUSIÓN JURÍDICA
Defensor pide regular la subasta de pisos embargados en beneficio del deudor	EXPANSIÓN
La Defensora del Pueblo acusa a la banca de “forzar la máquina” de concesión de hipotecas ante la crisis	EUROPA PRESS
La Defensora del Pueblo acusa a la banca de “forzar la máquina” de concesión de hipotecas ante la crisis	LA VOZ LIBRE
Defensor pide regular la subasta de pisos embargados en beneficio del deudor	
EL NORTE DE CASTILLA	
El Ayuntamiento mediará en los desahucios	LAS PROVINCIAS
La Comunitat lidera los desahucios en España con más de 1.100 cada mes	LAS PROVINCIAS
Las tasas judiciales se disparan y las pagarán todos los ciudadanos	EL PAÍS
El Constitucional acumula retrasos de hasta 13 años en leyes polémicas	EL PAÍS
Entrevista a Jesús López- Arenas González, vicesecretario general del Consejo General de la Abogacía	DIFUSIÓN JURÍDICA



Mediación para evitar (algunos) desahucios

La alarma social que despiertan los desalojos está impulsando propuestas para frenarlos ● La mediación entre afectados y entidades, impulsada por el Colegio de Abogados, opción viable

CARMEN PÉREZ-LANZAC

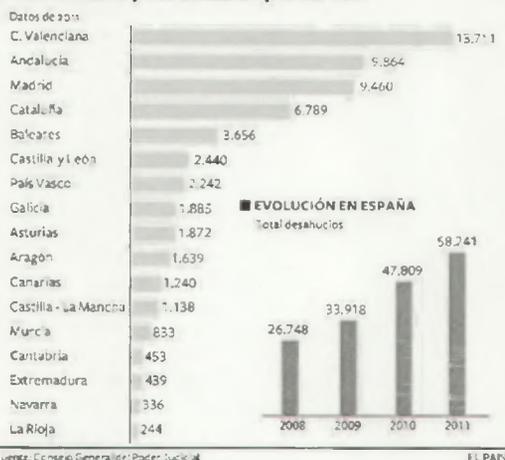
Los dramas de miles de personas que están siendo desahuciadas de sus viviendas se han ido colando en la agenda de políticos, expertos y entidades bancarias. Al código de buenas prácticas impulsado por el Gobierno, se han sumado otras propuestas que llegan desde distintos frentes: Ayuntamientos, Colegios de Abogados, cooperativas y también desde el sector privado. La mediación va ganando adeptos como una fórmula para evitar, si no todos, algunos desahucios.

El pasado 9 de enero abrió las puertas en Terrassa —localidad de 212.000 habitantes de la provincia de Barcelona— la primera Oficina de Intermediación Hipotecaria, un proyecto pionero impulsado por el Ayuntamiento de la localidad (gobernado por el PSC e ICV) junto a su Colegio de Abogados y cuyo objetivo es mediar entre los afectados por las hipotecas y las entidades bancarias, facilitando que lleguen a acuerdos que satisfagan a ambas partes y reducir los desahucios.

El detonante del proyecto, cuenta Miquel Sàmper (decano del Colegio de Abogados de Terrassa), fue constatar que había una familia con dos menores durmiendo en un coche. Y ha sido posible por el empeño de la concejal de Vivienda, Lluïsa Melgares (PSC), que tiene la intención de crear un parque público de viviendas con parte de los pisos de las entidades, aquellos que llevan años vacíos.

Ayer, durante una jornada organizada por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) dedicada a la problemática de los desahucios —*Alternativas al desahucio de las deudoras hipotecarias*—, Sàmper hizo balance de los primeros dos meses y medio de vida de esta joven Oficina de Intermediación Hipotecaria. Desde el 9 de enero y hasta el 22 de marzo, los dos abogados que trabajan en ella atendieron 348 llamadas de teléfono e iniciaron 116 expedientes en distintas etapas del problema: afectados que prevén van a incurrir en impagos, que ya han fallado en alguna cuota o que tienen fecha de desahucio. De los 51 casos que han cerrado, la mayoría (el 68%) ha tenido una resolución positiva: la entidad ha ofrecido una alternativa al usuario (acuerdos de refinanciación, de carencia, dación en pago o sus-

Desahucios presentados por el TSJ



El ejemplo de Terrassa en cifras

- El Ayuntamiento y el Colegio de Abogados de Terrassa pusieron en marcha la **Oficina de Intermediación Hipotecaria** el pasado 9 de enero.
- Se rige por los mismos criterios que la **justicia gratuita**; para acceder, los ingresos no pueden superar el doble del salario mínimo.
- Hasta el 22 de marzo habían recibido 348 llamadas y abierto **116 expedientes**; han encontrado una solución (refinanciación, moratoria, dación en pago o dación en pago con alquiler) para el 68% de los 51 casos que han cerrado.
- El coste medio de cada caso (resultado de dividir el coste total del servicio por el número de expedientes atendidos) es **166 euros**.
- El importe medio de las hipotecas de los afectados es de **300.000 euros**. Y la mayoría son hipotecas recientes.
- El perfil medio de los afectados corresponde a una pareja de menos de 40 años y con formación media. **El 80% son españoles**. El 45% está en paro.
- Solo el **7%** de los atendidos cumple los criterios para acogerse al código de buenas prácticas del Gobierno.
- También se van a poner en marcha oficinas en **Girona, Manresa, Granollers, Mataró, Granada, Almería, Jerez** y localidades de **Cádiz** menores de 20.000 habitantes.

pensión del lanzamiento o desahucio del afectado de la vivienda).

"Al principio la relación con los bancos era... chocante", dice Francesc Preixens, uno de los dos abogados de esta oficina. "Pero poco a poco ha mejorado, están siendo más receptivos y se van consiguiendo cosas. No siempre se llega a soluciones. Si el piso ya está subastado es muy difícil,

aunque también lo hemos conseguido en algún caso, e incluso hemos firmado algún alquiler social, aunque por lo general son reacios". "A muchos de los afectados que se sobrecendieron, nadie les advertió de que estaban haciendo una locura, la banca lo sabe, como sabe que ahora no se puede ir de rositas", continúa Sàmper. "Así que la acogida no ha

sido mala, no les interesa adjudicarse más casas. Se da un escenario social tal que podemos mediar en favor de los necesitados sin ser contrarios a postulados bancarios", concluye.

Preixens y su compañera atienden desde un despacho que ha cedido el Colegio de Abogados de Terrassa, el Ayuntamiento paga sus sueldos. Los martes y jueves, además, hacen visitas a domicilio. "Nos llega gente con todo tipo de problemas", dice Preixens. "Que están pagando pero prevén problemas, que busca información... Si me preguntas qué tipología se repite más, ninguna en concreto. Lo que sí vemos es que la gente está muy desinformada, y muchas veces porque les han informado mal. Mi función es ser imparcial, intentar buscar una solución y acompañar a la persona en todo el proceso".

"Cada caso se trata de forma distinta", continúa Sàmper. "La dación en pago es más fácil de conseguir en los casos de familias con situaciones muy difíciles, que no tienen salida ni escapatoria. No es lo mismo un matrimonio joven en que uno de ellos está en paro pero el otro es informático, que ves que en un tiempo razonable recuperará su capacidad de solvencia, que una persona mayor sin ningún tipo de ingresos ni capacidad de recuperarse... Pero siempre intentamos llegar a acuerdos. Como mínimo intentamos que les den periodos de carencia".

El Colegio de Abogados de Terrassa está intentando exportar su modelo a otras localidades. "Los desahucios son el gran problema que tiene España ahora mismo, además del paro", continúa Sàmper. "Terrassa no es excesivamente pobre, la renta media es alta, pero en Asuntos Sociales no ha hecho más que aumentar la demanda de vivienda social. Esto va a ser una pelota cada vez más grande y la abogacía no puede ser ni ciega ni sorda ante las estimaciones de la Defensora del Pueblo, que calcula que 500.000 personas se van a quedar sin techo".

El está convencido del éxito de un modelo que defiende por necesario, pero también por rentable. Necesario porque en los primeros meses de vida de la oficina ha comprobado que solo el 7% de los afectados cumplen los requisitos que ha marcado el Gobierno para acogerse al código de buenas prácticas (que todos los miem-

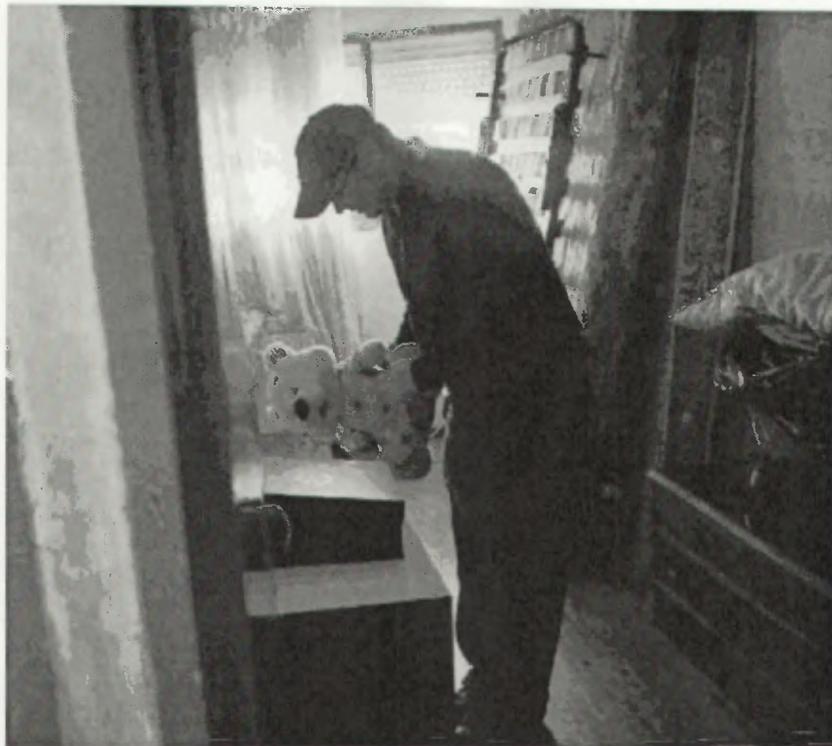


Un desahuciado recoge los enseres familiares para abandonar su domicilio en Madrid. / SUSANA VERA (REUTERS)

bro de la familia estén en paro, que las cuotas de la hipoteca superen el 60% de sus ingresos, que el precio de la hipoteca no supere los 200.000 euros...). Y rentable, porque según sus cálculos las entidades abonar como mínimo 3.150 euros por cada expediente de ejecución hipotecaria (más los honorarios de los abogados). La Oficina de Intermediación Hipotecaria, sostiene, genera un coste de 166 euros por expediente. Este ahorro fue una de las razones que dio ayer José Luíz Rodríguez Pellitero —vicesecretario de la Asociación Española de Banca— durante la jornada organizada por el CGAE para mostrar su apoyo a la iniciativa. "Somos partidarios de este tipo de iniciativas siempre que no sea algo impuesto *manu militari*", dijo.

A pesar de que el coste no es elevado, muchos Ayuntamientos han rechazado poner en marcha su propia oficina por falta de presupuesto. "Si hubiese capacidad económica, habría 20 oficinas en marcha, pero está todo más tieso que la mojama", dice Sàmper. "Por eso desde el CGAE estamos intentando buscar recursos, además de en la Administración local, en el Gobierno y en la banca".

Por lo pronto, varias localidades van a exportar el modelo de Terrassa: Granada y Jerez de la Frontera serán las primeras, seguidas de Girona, Almería y tres localidades de Barcelona: Manresa, Mataró y Granollers. Cádiz también ha firmado un convenio



para sus localidades con menos de 20.000 habitantes y en Galicia se está estudiando.

Desde la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) ven el proyecto con simpatía, aunque también con distancia. "Nos parece bien siempre y cuando no nos quieran hacer creer que es la mejor solución para los afectados", dice Ada Colau, portavoz de la PAH. Colau destaca que el éxito de Terrassa se debe a la "voluntad política" que ha acompañado el proyecto. "El Ayuntamiento se ha posicionado muy fuertemente desde hace tiempo, han dicho en numerosas ocasiones que consideran inaceptable que la banca mantenga 5.000 pisos vacíos en la localidad y les han exigido que los pongan en alquiler. Digamos que la oficina ha estado acompañada de una interpelación política. Pero estas iniciativas marcan la perdiz", continúa. "Ante la incapacidad de la Administración estatal de poner límites a la banca se buscan soluciones no conflictivas y la intermediación está súper de moda ahora".

Colau recuerda el caso de Ofidute, la oficina de intermediación entre afectados y entidades bancarias de la Generalitat, que vio la luz en 2010. "Su papel se basa en la voluntariedad, y así se consigue poco", dice. "Les hemos enviado más de 100 casos y no se ha resuelto casi ninguno. Les ofrecen como mucho refinanciaciones, que es lo que ya te ofrecen en las sucursales... A ver, de algo sí sirve, por lo menos tenemos una interlocución con las entidades y los afectados tienen a alguien con quien analizar bien las cláusulas de sus contratos y demás cosas que también hacemos en la PAH, nosotros se lo recomendamos pa-

ra reforzar sus demandas". Colau recuerda que desde las plataformas de afectados por las hipotecas también se ha impulsado que los Ayuntamientos aprueben mociones para declararse activos contra los desahucios y creen comisiones mixtas para tratar el asunto. "Se han creado varias, pero la mayoría de las veces son pura fachada", reconoce.

No solo los abogados y los afectados han visto que la magnitud de los desahucios requiere de nuevas propuestas. Algunos incluso han visto en ello el germen de un posible nuevo negocio con beneficios sociales. Es el caso de Alteba, una empresa especializada en gestión inmobiliaria, que la semana pasada anunció el lanzamiento de *Viviremos*, un proyecto

Parte del éxito de la oficina de Terrassa es que cuenta con fuerte apoyo político

Desde el sector privado ha surgido un proyecto similar dirigido a la banca

"de mediación" con el que pretenden buscar soluciones para los deudores de las entidades bancarias desde las propias entidades bancarias. Alteba calcula que las ejecuciones hipotecarias le han costado a las entidades 6.000 millones de euros desde 2007 y creen que con ayuda de una estructura de asistentes sociales y estudiando uno a uno los casos

de los deudores, podrían llegar a acuerdos (alquileres sociales, por ejemplo) y evitar el 50% de los desahucios que se producen recuperando por el camino parte de la "reputación social" que las entidades han perdido durante la crisis (en buena medida por los desahucios). "Nuestra propuesta es humanizar la resolución de los problemas financieros", dice Rafael Martín Sanz, su presidente. Alteba está en negociaciones con varias entidades bancarias y ha puesto en marcha tres proyectos piloto de los que aún no hay resultados.

Esta propuesta pone en alerta a Colau: "Supone que un gestor privado haga lo que debería estar haciendo la Administración pública y eso es un fracaso para todos", dice. Ella se muestra más partidaria de las posibles soluciones a los desahucios que se están estudiando desde el mundo cooperativista. "En Cataluña lo están intentando desde la Cooperativa Integral Catalana y desde Sostre Civic. La idea es adquirir por medio de la cooperativa viviendas para habitarlas en régimen de cesión de uso. Tiene las ventajas de la propiedad y las del alquiler. Por un lado, eres el residente permanente y puedes ceder el uso de la vivienda en herencia, pero, por otro, no eres propietario de la vivienda y no puedes especular con ella". "Pero estas propuestas, las oficinas de mediación... Solo son parches que resolverán algunos casos pero que posponen el momento en que se tenga que resolver el problema de fondo, porque tener a medio millón de familias en la economía sumergida es un drama económico de tal magnitud que es un problema de Estado".



Los Colegios de Abogados crean oficinas de mediación hipotecaria

El servicio es gratuito y su coste resulta más barato que la ejecución

L. F. Madrid

Desde que comenzara la crisis en el año 2007 y hasta el último trimestre de 2011, el número de ejecuciones hipotecarias presentadas por el Tribunal Superior de Justicia ha ascendido a 328.687. Para no repetir estos números y evitar los desahucios, algunos colegios de abogados han puesto en marcha junto con los ayuntamientos oficinas para el asesoramiento e intermediación hipotecaria.

Tarrasa ha sido el primero. Lluís Melgares, concejal de Vivienda del Ayuntamiento de Tarrasa, explicó el viernes en la jornada *Alternativas al desahucio*, organizada por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), que "ante los más de 5.000 pisos vacíos que había en la ciudad en 2011 y la abundancia de jóvenes con escasa cualificación en paro, nos planteamos actuar decididamente".

Tras abordar el problema con los bancos y ante la falta de una respuesta positiva, decidieron recurrir al Colegio de Abogados de Tarrasa, que lo puso en marcha el pasado mes de enero. Su decano, Miguel Samper, señaló que esta implicación era necesaria. "El coste directo del procedi-

miento judicial de ejecución hipotecaria es 3.150 euros y el de un expediente de intermediación con resultado positivo asciende solo a 166 euros. Es evidente que el problema del lanzamiento hipotecario cuesta muy caro a la sociedad, sin entrar en los costes de todo tipo que supone para las familias", explicó.

Ante esta situación, otros colegios de abogados han decidido copiar la iniciativa. Cádiz y Jerez de la Frontera ya han firmado un acuerdo con sus respectivos ayuntamientos, mientras que en Granada, Almería y Gerona están a punto de llevarlo a cabo.

El servicio se ofrece de forma totalmente gratuita para las personas afectadas y en las nuevas oficinas no solamente consiguen información desde la perspectiva legal, sino que también se ocupan de mediar con la otra parte interesada.

En los dos meses que lleva funcionando la oficina de Tarrasa se ha atendido a un total de 348 ciudadanos, de los cuales un 50,8% tenía recibos impagados y un 45,6% se había acercado para prevenir dichos impagos y asesorarse sobre las consecuencias de los impagos.



María Luisa Cava de Llano y Carlos Carricer.

Cambios en el sistema para evitar desahucios

La Defensora del Pueblo, María Luisa Cava de Llano, calificó ayer de "gravedad tremenda" que los bancos puedan, en tercera subasta, quedarse con una vivienda o local por un precio por debajo del 60% de su valor. Desde su punto de vista, resulta de una "importancia crucial reformar el sistema de subastas de pisos embargados y regular el procedimiento de declaración de insolvencia de particulares".

Para José María Fernández, magistrado del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona, "el actual sistema es extremadamente duro", porque permite ejecutar a la entidad financiera de la deuda de una forma casi inmediata y, además, es contraria a la norma europea de protección de los consumidores con cláusulas abusivas. "La Comisión ya ha dicho que el sistema tiene grandes fisuras", advirtió.

★ Programas favoritos

Puede añadir aquí sus programas favoritos, usando el botón ★

+ Ver/Escuchar luego

Puede añadir aquí videos y audios para reproducir más tarde, usando el botón +

Historico

- Los desahucio...
- Telediario - ...
- Los desayunos ...

TD Telediario 6.30 horas 15 horas 21 horas

Los desahucios aumentaron en 2011 hasta alcanzar una cifra récord

30 mar 2012

Según los datos del Consejo General del Poder Judicial hubo más de 58.200, un 22% más que el año anterior. Desde enero el ayuntamiento de Terrassa, en Barcelona, junto con el colegio de abogados ofrece un servicio de intermediación entre los ciudadanos y las entidades bancarias. Una iniciativa pionera por la que ya se han interesado medio centenar de ayuntamientos.

▲ ver menos



+ A mi lista ★ A mis favoritas + Suscribirse Enviar Recomiendar Confirmar Twitter

Programas completos (3212)

video 	video 	video 	video 	video
Telediario - 21 horas - 01/04/12	Telediario - 15 horas - 01/04/12	Telediario - 21 horas - 31/03/12	Telediario - 15 horas - 31/03/12	Telediario - 21 horas - 30/03/12
1:04:41 - ayer	51:44 - ayer	29:33 - sábado pasado	51:32 - sábado pasado	1:05:24 - pasado

Clips

video 	video 	video 	video 	video
Djokovic se impone en Cayo Vizcaino	Se cumplen 30 años de la Guerra de las Malvinas	Colombia espera la liberación de los últimos 10 rehenes de...	Rajoy hace balance de los 100 primeros días de Gobierno	Telediario Mat cuatro minutos 02/04/12
00:27 - hoy	1:00 - hoy	1:03 - hoy	1:17 - hoy	3:51 - hoy

Más videos y audios

Los últimos 21.871 programas de Telediario

Secciones: Todas Telediario en 4' Internacional España Sociedad Economía Ocio y cultura

Ver los videos y audios

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	DIRECTORIO
------------------	---------------------	-----------------	------------------	-------------------

PORTADA Arbitraje	Noticias de Bufetes TIC	Operaciones Abogados Jóvenes	Vida Colegial Entrevistas	Comunidad Legal Colaboraciones/Opinión	Sistema Judicial Reportajes	Internacional Agenda	Gente
-----------------------------	----------------------------	---------------------------------	------------------------------	---	--------------------------------	-------------------------	-------

NOTICIAS de los Colegios de Abogados de España

La Abogacía ofrece alternativas al desahucio con la puesta en marcha de las Oficinas de Asesoramiento e Intermediación Hipotecaria

MADRID, 31 de MARZO de 2012 - LAWYERPRESS

- El coste del expediente de intermediación, a cargo de la entidad pública que financia el servicio, es de 166 euros frente a los 3.150 que supondría el expediente judicial de ejecución hipotecaria
- En algo más de dos meses, el Colegio de Abogados de Terrassa, pionero en implantar este servicio, ha logrado ofrecer alternativas al lanzamiento casi en el 70% de los casos tramitados
- Próximamente, los Colegios de Abogados de Granada, Jerez, Cádiz, Almería y Girona abrirán una Oficina de Intermediación

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y la defensora del Pueblo, M^a Luisa Cava de Llano, han inaugurado esta mañana la primera Jornada del ciclo Crisis y Derechos Humanos que ha organizado al Fundación del CGAE en colaboración con LA LEY.

Esta primera jornada se ha centrado en las alternativas al desahucio de los deudores hipotecarios y en ella se ha abordado, desde diferentes perspectivas, un problema candente para muchos ciudadanos, como es el derecho a la vivienda.

En una de las mesas, moderada por el decano del Colegio de Abogados de Girona, Carles MacCragh, y en la que han participado el decano de Terrassa, Miquel Sàmper, la concejal de Vivienda del Ayuntamiento de esta ciudad, Lluïsa Melgares, y el vicesecretario de la Asociación Española de Banca, José Luis Rodríguez Pellitero, se ha dado a conocer la experiencia de la Oficina de Asesoramiento e Intermediación Hipotecaria que está funcionando desde enero en el colegio de Abogados de Terrassa, gracias a un convenio con el Ayuntamiento.

En estas Oficinas, los abogados ofrecen un servicio de información, asesoramiento y soporte a las personas que tienen dificultades para hacer frente a los pagos de los préstamos hipotecarios y están en riesgo de perder su vivienda habitual. La intermediación facilita la comunicación entre la parte deudora y la entidad financiera para encontrar una solución antes de una demanda de ejecución hipotecaria o durante el proceso de ésta.



comparte ésta información:

Follow @newsjuridicas 2,029 followers

Twitter

Enlaces a

Publicaciones Boletines Oficiales

Colegios Oficiales Facultades

Otros sitios de interés Internacional

Top Bufetes Europeos

Secciones

Formación El Tablón de Anuncios

Servicios Auxiliares El Foro del Marketing

Follow us on LinkedIn

facebook

IP

www.lawyerpress.com

AC

It's possible

Se facilita, por tanto, información y asesoramiento desde la perspectiva legal, a la vez que se media con la otra parte interesada, de forma totalmente gratuita para el usuario.

Los objetivos que se persiguen son:

- Plantear medidas correctoras que permitan mantener el pago de las cuotas y eviten los procesos de ejecución hipotecaria
- Negociar medidas alternativas a las dificultades derivadas del impago que faciliten que las personas afectadas puedan conservar la vivienda
- Evitar, siempre que sea posible, los lanzamientos derivados de la falta de pago de los créditos hipotecarios

INICIATIVA PIONERA EN ESPAÑA



En los poco más de dos meses que lleva funcionando la Oficina de Terrassa, primera que se ha puesto en marcha en España, se ha atendido a 348 ciudadanos que han planteado diferentes consultas, bien porque tenían recibos impagados (50,8%), bien porque adoptan medidas ante la previsión de impagados en un futuro más o menos inmediato

(45,6%) o bien porque quieren conocer las consecuencias legales del impago.

En 116 casos se inició expediente, de los que ya se han concluido 51 asuntos. En un 68,57% de ellos, la Oficina ha logrado que la entidad bancaria ofrezca una alternativa al usuario en dificultades para hacer frente al pago de la hipoteca. Las principales soluciones ofrecidas para evitar el lanzamiento de la vivienda son, entre otras, acuerdo de refinanciación, acuerdo de carencia, dación en pago y suspensión del plazo procesal de lanzamiento.

El 79% de los propietarios que han utilizado el servicio tiene nacionalidad española. El 45% está en situación de desempleo y en el 65% de los casos, los servicios sociales desconocían esta problemática.

Las ventajas de estas Oficinas son evidentes, ya que no solo se le evitan al propietario de la vivienda los inconvenientes de un procedimiento judicial, sino que además, el coste de la intermediación es muchísimo menor. Si el coste del expediente de ejecución hipotecaria es de 3.150 euros, el del expediente de intermediación es 166.

Enviar esta página a un amigo.

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /
[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES](#) /
[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /
[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /
[Notarios](#)
[sitemap](#)

You are here: Home / Actualidad / La abogacía subraya su papel social impulsando soluciones de intermediación para los desahucios

La abogacía subraya su papel social impulsando soluciones de intermediación para los desahucios

01/04/2012 By Isanchez Leave a Comment

Me gusta 0 Twitter 3



Los datos son espeluznantes. Según varias fuentes consultadas por DIARIOJURIDICO este año habrá medio millón de personas susceptibles de perder su vivienda. Solo durante el pasado año se realizaron 110.000 lanzamientos hipotecarios lo que genera un problema social importante. Si el pasado jueves se aprobaba el RD 6/2012 sobre Medidas Urgentes para Deudores Hipotecarios, medidas que no han satisfecho a casi nadie, al limitar en exceso la

aplicabilidad de esta moratoria, este pasado viernes el CGAE ha servido para conocer una iniciativa del mundo de la abogacía para ayudar a personas con problemas de solvencia. La Oficina de Intermediación de Terrasa con tres meses de vida será el germen de otras que en los próximos meses se pondrán en funcionamiento

Esta presentación de esta iniciativa que fomenta el aspecto social de los abogados tuvo como padrinos al presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y la defensora del Pueblo, M^a Luisa Cava de Llano, que inauguraron esta Jornada del ciclo Crisis y Derechos Humanos. El encuentro que ha sido seguido via online por más de 600 inscritos ha servido para arrojar luz sobre este tema tan de actualidad por la propia crisis económica

El derecho a la vivienda y las alternativas a los desahucios reunieron a diferentes expertos moderados por el decano del Colegio de Abogados de Girona, Carles MacCragh, y en la que participaron el decano de Terrasa, Miquel Sàmpser, la concejal de Vivienda del Ayuntamiento de esta ciudad, Lluís Melgares, y el vicesecretario de la Asociación Española de Banca, José Luis Rodríguez Pellitero, se ha dado a conocer la experiencia de la Oficina de Asesoramiento e Intermediación Hipotecaria que está funcionando desde enero en el colegio de Abogados de Terrasa, gracias a un convenio con el Ayuntamiento.

La intervención de Lluís Melgares sirvió para conocer la génesis de la iniciativa en una ciudad como Terrasa con el 24 por cien de paro y hasta 5 000 pisos vacíos. "Nuestro acuerdo con el colegio de Abogados de la ciudad ayuda a desarrollar un método de intermediación que permite ayudar a la persona con problemas económicos y también ayudar a las familias que lo han perdido todo en exclusión social". Junto con ello otras de las iniciativas que esta corporación local ha puesto sobre la mesa es impulsar el alquiler social sabiendo lo nocivo que es para la banca tener pisos vacíos. "Queremos poner en marcha esta idea y que una entidad como Cáritas lo gestione" añadió

Por su parte, Miquel Sàmpser, decano del Colegio de Terrasa, explicó a los asistentes cómo funciona estas Oficina de Intermediación tras tres meses después de su puesta en marcha. "La intermediación facilita la comunicación entre la parte deudora y la entidad financiera para encontrar una solución antes de una demanda de ejecución hipotecaria o durante el proceso de ésta. "Hay que darse cuenta que el coste de un lanzamiento, aparte del emocional supone para la administración de justicia y bancos un coste de unos 6 000 euros por desahucio. En el otro lado, los procedimientos de intermediación por su flexibilidad tienen un coste de 166 euros"

Con este tipo de iniciativas, en las que los colegios de abogados no reciben ninguna retribución directa, los pocos ingresos que llegan son para los abogados que controlan estos procesos", indica Sàmpser se pretende plantear medidas correctoras que permitan mantener el pago de las cuotas y eviten los procesos de ejecución hipotecaria. A su vez, negociar medidas alternativas a las

Ediciones Internacionales: DiarioJuridico México

Search this website ...

Ley 36/2011 reguladora de la jurisdicción social

Descargar Dossier especial aquí

SUBSCRÍBASE A NUESTRO BOLETÍN

Reciba cada semana el boletín de información jurídica en su email.

Nombre:*

Apellidos:*

Teléfono:

Email:*

Email:*

Empresa:

He leído y acepto las Condiciones Generales del Servicio

*Campos obligatorios

[Consultar histórico boletines](#)

OPINIÓN



Reflexiones sobre la Ley de Mediación (IV): José María Alonso, abogado y socio de Baker & McKenzie



Reflexiones sobre la Ley de Mediación (III) Blas González. Abogado, Socio de Cuatrecasas. Magistrado en excedencia



Reflexiones sobre la Ley de Mediación: (II), José Antonio Cainzos, socio director procesal de Clifford Chance

BUSCAR ARTICULOS POR FECHA

dificultades derivadas del impago que faciliten que las personas afectadas puedan conservar la vivienda. Y como objetivo último, evitar, siempre que sea posible, los lanzamientos derivados de la falta de pago de los créditos hipotecarios.

Una iniciativa que se expande

Samper que fue muy crítico con los poderes público por no ocuparse de forma directa de este problema. "un problema social de grandes magnitudes para muchas familias", dejó claro que la viabilidad del proyecto depende de la implicación de las corporaciones locales, ahora muy condicionadas por sus problemas económicos. Aun así anuncio que otros colegios tienen avanzado desarrollar esta iniciativa "Con fecha 1 de abril Granada y Jerez van a tener dos nuevas oficinas y hay estudios avanzados en otras localidades como Girona, Manresa, Mataró, Almería y La Coruña

Sobre la propia Oficina de Terrasa se tienen ya unos primeros datos que señalan que se han atendido a 348 ciudadanos que han planteado diferentes consultas, bien porque tenían recibos impagados (50,8%), bien porque adoptan medidas ante la previsión de impagados en un futuro más o menos inmediato (45,6%) o bien porque quieren conocer las consecuencias legales del impago.

En 116 casos se inició expediente, de los que ya se han concluido 51 asuntos. En un 68,57% de ellos, la Oficina ha logrado que la entidad bancaria ofrezca una alternativa al usuario en dificultades para hacer frente al pago de la hipoteca. Las principales soluciones ofrecidas para evitar el lanzamiento de la vivienda son, entre otras, acuerdo de refinanciación, acuerdo de carencia, dación en pago y suspensión del plazo procesal de lanzamiento.

Por su parte Javier Rodríguez Pellitero, en representación de la patronal de la banca AEB, dejó claro que el problema de la vivienda es una cuestión social y no jurídica, "aunque haya que instrumentalizar ciertas medidas legales para su solución". Reveló que su colectivo de entidades financieras plantearon al Gobierno impulsar el alquiler de la vivienda en lugar del ya mencionado RD 6/2012 aprobado el jueves, a cambio de exonerar en cuanto a provisiones de los inmuebles, pero que estas recomendaciones no fueron atendidas por el Ejecutivo de Mariano Rajoy "No somos insensibles a ese problema de los desahucios. Que la mora hipotecaria sea solo del 5 por cien mientras que el paro supera el 23 por cien revela nuestros esfuerzos por negociar o refinanciar siempre que se pueda situaciones complejas." Desde su punto de vista también en España hay la cultura de la propiedad; es decir, se tiene una vivienda mientras que en otros países estos datos solo llegan al 20 o 25% de los propietarios reales. Respecto a este tipo de iniciativas de intermediación propiciadas desde la abogacía se mostró partidario a que sus socios, entidades financieras, puedan participar también sobre todo si se plantean medidas flexibles para que el ciudadano pueda resolver su situación hipotecaria.



-- Descargar La abogacía subraya su papel social impulsando soluciones de intermediación para los desahucios como PDF --

Related Posts

None



Entradas relacionadas:

1. La Defensora del Pueblo abre una investigación para que se garantice la asistencia sanitaria en cualquier punto de España
2. La crisis y el mal funcionamiento de la justicia, principales quejas recibidas por la Defensora del Pueblo en 2011

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

6 mar

ENCUESTAS

¿Qué medidas hay que implantar para mejorar la justicia como servicio público tras el 20N?

- a) Es fundamental desarrollar las tecnologías y el expediente electrónico
- b) Mejor organización judicial. Es necesaria una Ley de Planta y Demarcación nueva
- c) Más jueces y reformas procesales
- d) Son necesarias todas las anteriores de forma coordinada

Vote

View Results

AGENDA

Apr 12

10:00 AM - Fundación Masfamilia, Madrid: Impacto de la conciliación en la reputación corporativa

7:30 PM - IE Law School, Madrid: "Modernización de la justicia"

Apr 19

9:00 AM - Salans España: El comercio electrónico y la empresa

Publicidad

asesorseguros



¡Ahorra hasta 500€ en tu seguro!

CALCULAR >>



[Iniciar Sesión](#) • [Regístrate](#)

Google

buscar

[Terra](#) • [Correo](#) • [Chat](#) • [Horóscopo](#) • [Más](#)

terra **NOTICIAS**

[NOTICIAS](#) [DEPORTES](#) [FINANZAS/invertir](#) [EL TIEMPO](#) [SERVICIOS](#) [TELEVISIÓN](#) [LOTERÍAS](#)

[Inicio](#) [España](#) [Mundo](#) [Local](#) [Sucesos](#) [Gente y Cultura](#) [Ciencia y Tecnología](#) [Economía](#) [Especiales](#) [Videos](#) [Fotos](#) [Chats](#) [Foros](#) [Noticias rtve.es](#)

Fotos



Buscar fotos en Terra Noticias

[Buscar](#)



CARNICER Y LLANO INAUGURAN UNA JORNADA SOBRE "ALTERNATIVAS AL DESAHUCIO DE LOS DEUDORES HIPOTECARIOS"

EFE - Viernes, 30 mar. 2012, 11:06h

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y la defensora del Pueblo, María Luisa Cava de Llano, durante la inauguración hoy de una jornada sobre "Alternativas al desahucio de los deudores hipotecarios".

Votar: ☆☆☆☆☆

Resultado: ★★★★★

[Comentarios](#)

MÁS INFORMACIÓN SOBRE

Consejo General de la Abogacía Española, María Luisa Cava de Llano, Carlos Carnicer

[Imprimir](#)

[Enviar](#)

[Transferir de todo](#)

[RSS](#)

[Vuestros comentarios...](#)

¿Quieres hacer un comentario?

Nombre y Apellidos (necesario)

Correo (necesario. Tu email no será mostrado en este sitio)

Página web / blog (opcional)

Comentario (necesario)

Lo más... [Visto](#) [Votado](#) [Comentado](#)



1. Viernes, 11 de noviembre de 2011, 19:23

JUSTIN BIEBER Justin Bieber pide a 2012 pasar más tiempo con su familia



2. Viernes, 11 de noviembre de 2011, 19:48

JUSTIN BIEBER Justin Bieber pide a 2012 pasar más tiempo con su familia



3. Miércoles, 7 de marzo de 2012, 14:48

SHAMBHALA, LA NUEVA ATRACCIÓN DE PORTAVENTURA, EMPEZARÁ A FUNCIONAR EN

MAYO



4. Lunes, 26 de marzo de 2012, 14:40

La Semana Santa llegará con sol y tiempo seco en toda España y el lunes y martes santo aumentará la nubosidad en el sur

[Más fotos >](#)

Oferta Pisos Navalcarnero

Junto al Pinar de Navalcamero Calidades excelentes www.lasierrezasdelapinar.com

Consulte Abogado: Nombre
5 Abogados están en Línea. Pregunte y obtenga su respuesta ya!



Inicio Revistas Bases de Datos

Noticias Novedades en Jurisprudencia Últimas Normas Artículo destacado Despachos Newsletters Entrevista con...

Viernes 30 de Marzo 2012 14:20:18

Buscador de Noticias y Actualidad:

Buscar [Avanzada](#)

Entrevista con...

D. Jesús López-Arenas González, vicesecretario general del Consejo General de la Abogacía



Pablo Primo | ECONOMIST & JURIST

Pregunta: ¿Cree que los ingresos de las tasas judiciales son la forma más adecuada y suficiente para financiar la justicia gratuita?

Respuesta: En primer lugar, he de apuntar mi discrepancia, a priori, con la existencia de la tasa judicial. Su implantación supone, de entrada, una cortapisa al derecho, constitucionalmente instaurado, a la defensa, una limitación del derecho a impetrar el auxilio judicial.

Dicho lo anterior, los ingresos motivados por la recaudación de tasas judiciales pueden ser, obviamente, una forma de financiar el servicio de justicia gratuita, sin más. Pero no parece que sea ni la forma más adecuada ni la más suficiente para sufragar este servicio prestado a los ciudadanos sin recursos por los abogados.

P: ¿Piensa que es una buena idea convertir al mes de agosto en mes hábil como propone el ministro de Justicia?

R: Sobre este particular el ministro aclaró en su visita al CGAE que se trataba, esencialmente, de buscar un sistema que evite perjuicios para las partes y garantice a los inversores extranjeros (añadiría que también, y antes incluso, a los españoles), que la actividad judicial tiene una respuesta por parte de los tribunales.

No puede olvidarse que en la actualidad el mes de agosto es hábil en el orden jurisdiccional penal (al menos para la instrucción de las causas) y en el orden jurisdiccional social. La realidad, en todo caso, es que agosto es el mes en el que buena parte de los abogados, procuradores y empleados de los despachos, disfrutan de sus vacaciones. Quizás la cuestión se centre más en que manteniendo la inhabilidad de agosto, las vacaciones anuales de magistrados, jueces, fiscales, secretarios y funcionarios se ubiquen precisamente en dicho mes. La razón de ser de ello es obvia y no precisa de mayores explicaciones.

P: Nos puede decir, ¿cuál es su plato y bebida favorita?

R: Un cocido acompañado de un buen vino tinto.
(30-03-2012 11:00:00)

Más...

D. Félix Mondelo Santos, decano del Colegio de Abogados de Lugo



Pregunta: ¿Qué opina sobre la propuesta del Ministro de Justicia de que agosto deje de ser un mes inhábil en los juzgados?

Respuesta: Como es conocido el mes de agosto, actualmente, es hábil a todos los efectos previstos legalmente en la jurisdicción penal

(26-03-2012 10:00:00) [Saber más...](#)

D. José Luis Blasco, socio responsable de Cambio Climático y Sostenibilidad de KPMG en España



Hoy en día inversores institucionales de todo el mundo ya valoran criterios extra-financieros relacionados con el gobierno corporativo para construir sus carteras de inversión. La ética en los negocios, el riesgo medioambiental, la relación con la comunidad o la gestión de la diversidad

Lo último de

Economist & Jurist
El TUE confirma la multa de la Comisión a Telefónica por abuso de posición - (2012-03-30)

[Economist&Jurist](#)
[Ver Revista](#)

Fiscal & Laboral
Las partes troncales y fundamentales de la reforma laboral no cambiarán - (2012-03-30)

[Fiscal & Laboral al día](#)
[Ver Revista](#)

Inmueble
Madrid aprueba 922.665 euros para ayudas al alquiler de sus pisos de protección oficial - (2012-03-30)

[Inmueble y Magazine de Inmueble](#)
[Ver Revista](#)

Menus.es presenta su aplicación para encontrar menús y establecimientos geolocalizados - (2012-03-30)

[Bar & Restaurante](#)
[Ver Revista](#)

La FEMP insiste en mantener en el 5% el interés en el mecanismo de pago a proveedores - (2012-03-29)

[Ayuntamiento XXI](#)
[Ver Revista](#)



Pleno extraordinario del Constitucional, el pasado 15 de marzo en Cádiz, para conmemorar el 200º aniversario de la Constitución de 1812. J. ZAPATA (EFE)

El Constitucional acumula retrasos de hasta 13 años en leyes polémicas

El PP recurrió los matrimonios homosexuales en 2005 y aún no hay sentencia

JULIO M. LÁZARO
Madrid

El Tribunal Constitucional tiene pendientes aún asuntos de hace 13 años y aunque la última reforma de su ley orgánica ha permitido poner al día la enorme bolsa de recursos de amparo pendientes, el retraso se centra ahora en los cerca de 450 asuntos que tiene que resolver el Pleno, entre los que destacan la ley del matrimonio homosexual, la *doctrina Atutxa*, o la ley del aborto. Con todo, el tribunal está a punto de entrar en el siglo XXI, ya que el único recurso que queda pendiente desde 1998 está a punto de resolverse y solo quedan dos de 1999.

La resolución más antigua que tiene pendiente el tribunal es un recurso de inconstitucionalidad del expresidente del Gobierno José María Aznar presentado en 1998 contra la Ley del Deporte del País Vasco, en cuanto atribuía a las federaciones vascas la representación exclusiva "en los ámbitos nacional e internacional". El Gobierno la impugnó porque no tuvo en cuenta que la representación del deporte en las competiciones internacionales "corresponde a las federaciones españolas".

Según fuentes del tribunal, este recurso se encuentra "muy avanzado" y a punto de resolverse, pues ha ido a cuatro o cinco plenos y ha pasado una segunda revisión. Menos avanzado está otro que guarda relación con él y entró en el tribunal en 1999, este contra la ley del Deporte del Parlamento de Cataluña que delimita las competencias en materia de "deportes, cultura y relaciones internacionales".

La conmoción suscitada en mayo del pasado año por la legalización de Bildu y la airada reacción popular que cubrió de improprios al Tribunal Constitucional desanimaron a los magistrados a emprender nuevas polémicas. Los primeros recursos de amparo sobre la aplicación de la *doctrina Parot*, que extirpa de las condenas por varios delitos muy graves hasta el límite de 30 años de cumplimiento efectivo, pudieron quedar resueltos en julio del año pasado, pero lo impidió el desencuentro entre los magistrados. Desde entonces, y con la vista puesta siempre en la renovación de los magistrados que designa el Congreso, pendiente desde hace año y medio, el tribunal mantuvo un espeso silencio.

Al haber resuelto ahora los primeros 31 recursos sobre la *doctrina Parot*, que ha supuesto la excreción de tres etarras y la de-

estimación del resto, el tribunal se ha quitado buena parte de los 43 recursos de amparo advocados a pleno. Apenas un respiro, ya que acaba de admitir otros 25 recursos de presos a los que también se aplicó la misma doctrina.

Los magistrados han dedicado los últimos meses a sacar papel atrasado y muy antiguo: cuestiones de inconstitucionalidad que datan de 2001, 2005 o 2006 y hasta un recurso de inconstitucionalidad que 89 diputados del Grupo Socialista interpusieron hace ahora 13 años, en marzo de 1999, contra más de una veintena de preceptos de la Ley del IRPF de 1998. Aunque esa ley fue derogada en 2004, el tribunal aún declaró inconstitucional un inciso que tenía su importancia porque excluía de las deducciones a contribuyentes con hijos menores a los que prestaban asistencia económica por que no convivían con ellos.

En la actualidad, el retraso se mantiene en una situación estable, similar a la que había hace un año. La bolsa principal del retraso se sitúa en los 450 asuntos de pleno pendientes, principalmente recursos de inconstitucionalidad (214), cuestiones de inconstitucionalidad planteadas por jueces y tribunales (88) y alrededor de 70 conflictos positivos de competencia planteados por las comunidades autónomas. En cambio, en los recursos de amparo, tras la reforma que estableció el filtro para su admisión, están prácticamente al día.

En los últimos cuatro años el tribunal ha resuelto más asuntos de los que entran, pero aún así quedan algunas leyes polémicas de la etapa legislativa de Zapatero que simbolizan el retraso que asfixia al tribunal. La más emblemática es la conocida como ley del matrimonio homosexual, re-

currida por el PP en 2005 y que está pendiente desde entonces.

Desde 2005 está también sin resolver la exigencia de mayoría cualificada de los vocales del Consejo del Poder Judicial para el nombramiento de presidentes de sala y magistrados del Tribunal Supremo y altos cargos de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia.

La conocida como *doctrina Atutxa*, que admitió la apertura de juicio a instancias únicamente de la acusación popular para una serie de delitos que afectan a intereses colectivos, fue elaborada por el Tribunal Supremo para condenar al entonces presi-

El pleno tiene pendientes de resolver alrededor de 450 asuntos

Cataluña acumula muchos recursos. Es la que más acude al tribunal

dente del Parlamento vasco, Juan María Atutxa, por desobediencia. Su recurso de amparo está pendiente desde el año 2008, y constituye otro de los retrasos más relevantes.

Desde 2010 están pendientes los recursos del PP y del Gobierno de Navarra contra la ley de plazos del aborto, que han quedado relegados tras el anuncio del Gobierno del PP de hacer una nueva ley, por ahora de contenido ignorado. Relacionado con ellos, queda el recurso del PP contra la ley foral de Navarra que estableció el registro de médicos objeto a la práctica de abortos.

En cambio, el recurso de amparo de la formación *abertzale* Sortu puede ser el próximo asunto que resuelva el tribunal, quizá en los meses de abril o mayo.

El tribunal tiene pendientes otros muchos pronunciamientos de interés para los ciudadanos, aunque algunos son de factura más reciente. Por ejemplo, el recurso del Gobierno contra la ley valenciana de custodia compartida, que prevé que en caso de desacuerdo entre los progenitores prime la custodia compartida y la regule el juez, es el único que en el tribunal lleva el marchamo de "tramitación urgente". También quedan pendientes tres recursos de amparo advocados a Pleno sobre la obtención de pruebas de ADN por parte de la policía sin autorización judicial, sobre restos abandonados por los sospechosos.

Cataluña, a la cabeza de las comunidades autónomas que más acuden al Constitucional, figura también entre las que suscitan más recursos. El Defensor del Pueblo ha impugnado la ley de acogida de los inmigrantes que da preferencia al catalán sobre el castellano. El PP ha recurrido también el Código de Consumo catalán, por endurecer las sanciones a los comerciantes que no rotulen en esta lengua, la ley del cine de Cataluña y la prohibición de las corridas de toros en la comunidad.

Algunos de los recursos pendientes

► **Recurso contra la Ley del Deporte del País Vasco.** Lo presentó en 1998 el entonces presidente del Gobierno, José María Aznar. La ley permitía la creación de selecciones propias.

► **Recurso contra la Ley del Deporte de Cataluña.** El Gobierno del PP la recurrió en 1999.

► **Reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial** que impone mayoría cualificada para nombramientos en el Tribunal Supremo. Pendiente desde 2005.

► **Ley de matrimonio homosexual.** El Constitucional admitió a trámite en 2005 el recurso de inconstitucionalidad presentado por más de 50 diputados del PP.

► **Recurso de amparo contra la 'doctrina Atutxa'.** El expresidente del Parlamento vasco Juan María Atutxa recurrió en 2009 la sentencia del Supremo que le condenó junto a Gorka Knorr y Kontxu Bilbao por un delito de desobediencia pese a que solo había acusación popular.

► **Ley del aborto.** El PP y el Gobierno de Navarra presentaron en 2010 sendos recursos contra la ley aprobada por el Gobierno de Zapatero. El Constitucional rechazó por seis votos contra cinco la suspensión cautelar que pedía el PP.

► **Recurso contra la prohibición de los toros en Cataluña.** El PP recurrió en 2010 la decisión la ley aprobada por el Parlamento catalán para prohibir las corridas de toros en la comunidad.



Las tasas judiciales se disparan y las pagarán todos los ciudadanos

Un recurso de apelación por lo civil pasa de 300 a 800 euros

VERA GUTIÉRREZ CALVO
 Madrid

Las tasas judiciales —las que se abonan por poner una demanda en primera instancia o un recurso en segunda— existen en España desde 2003, pero hasta ahora solo las pagaban las empresas (y no todas: únicamente a partir de un volumen de facturación). El Gobierno aprobó ayer el anteproyecto de ley que extiende ese copago en la justicia a todas las empresas y a todos los ciudadanos, y disparó la cuantía de las tasas: en primera instancia pero, sobre todo, en segunda: poner un recurso de apelación, que ahora cuesta 300 euros a las empresas, costará 800 (a todo el mundo); uno de casación ante el Tribunal Supremo pasa de 600 a 1.200 euros.

Queda excluida la jurisdicción penal —que no tenía tasas ahora y seguirá sin tenerlas— pero se incluye por primera vez, junto a la jurisdicción civil (pleitos entre particulares) y la contencioso-administrativa (pleitos con la Administración pública), la jurisdicción social (derecho laboral), que ahora estaba exenta. Recurrir una sentencia sobre un expediente de regulación de empleo, por ejemplo, costará 500 euros; si se llega al Supremo, 750. Las tasas no serán devueltas en ningún caso, aunque cuando el perdedor del pleito sea condenado a asumir las costas se hará cargo también de ese tributo.

Seguirán sin gravarse los asuntos de familia (divorcios, menores, filiaciones) o relacionados con la protección de derechos fundamentales, y tampoco pagarán, en ninguna instancia, quienes tengan derecho a la justicia gratuita y los desempleados.

El Gobierno ha enviado el anteproyecto al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y al Consejo de Estado para que emitan sendos informes, según anun-

Nuevas tasas judiciales

Cifras en euros

■ CIVIL		Actual	Propuesta	Incremento
Verbal y cambiario		90	150	60
Ordinario		150	300	150
Monitorio y monitorio europeo y demanda incidental en el proceso concursal		50	100	50
Ejecución extrajudicial		150	200	50
Concurso necesario		150	200	50
Segunda instancia	Apelación	300	800	500
	Casación y de infracción procesal*	600	1.200	600

■ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Abreviado		120	200	80
Ordinario		210	350	140
Segunda instancia	Apelación	300	800	500
	Casación*	600	1.200	600

■ SOCIAL

Ordinario y demás modalidades procesales		0	0	0
Monitorio		0	0	0
Segunda instancia	Suplicación (apelación)	0	500	500
	Casación*	0	750	750

* Ante el Tribunal Supremo

Fuente: Gobierno de España.

EL PAÍS

ció la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría. Después, el texto volverá a pasar por el Consejo de Ministros e iniciará el trámite parlamentario. La ley podría entrar en vigor en verano.

“Cuesta más el abogado”

El Gobierno sostiene que el dinero recaudado con las tasas —fueron 172 millones en 2010, y ahora prevé llegar a los 300— irá destinado a financiar el servicio de justicia gratuita (el turno de oficio). Y asegura que el objetivo es evitar el “exceso de litigiosidad” en España y las maniobras de quienes se pasan años recurriendo, gratis, solo para dilatar el proceso judicial. Cada año entran en los juzgados nueve millones de asuntos; y, de los 130.000 recursos no penales que se producen, el 80% lo pierde el recurrente, según el CGPJ.

“Cualquier ciudadano que liti-

ga ante los tribunales tiene que pagar a su abogado y al procurador. Nadie considera que ese coste sea una barrera para el acceso a la justicia, y es un importe muy superior a estas tasas”, argumentan desde el Ministerio de Justicia. Y añaden: “El derecho a la tutela judicial efectiva no debe ser confundido con el derecho a la justicia gratuita”.

Con las nuevas tasas, poner una demanda saldrá bastante más caro —los procesos monitorios por lo civil, que son los que suman más pleitos al año (casi 900.000), pasan de 50 euros a 100, por ejemplo—, pero recurrir saldrá mucho más caro. Un recurso de apelación, 800 euros en lo civil y lo contencioso (hay 130.000 al año), y 500 en lo social (hay 50.000). A esa cantidad fija, además, habrá que añadir una variable (que también existe desde 2003) en algunos pleitos.



A la espera. Gemma y Jaime, pensativos en el comedor de su casa, que corre peligro de desahucio.
= TXEMA RODRIGUEZ

La Comunitat lidera los desahucios en España con más de 1.100 cada mes

Los embargos alcanzan una cifra récord y aumentan casi un 40% en sólo un año

:: B. LLEDÓ

VALENCIA. Cada mes más de un millar de familias valencianas se quedan literalmente en la calle. Matrimonios con hijos pequeños y personas mayores a los que los juzgados desahucian de sus viviendas tras no haber podido hacer frente a la hipoteca. Dramas humanos que se repiten hasta 40 veces cada día. La Comunitat ostenta el triste

récord de ser la región de España más afectada por estos embargos. El año pasado se contabilizaron 13.711, lo que supone casi un 40% más que el año anterior, cuando la cifra no alcanzó los 10.000, según los datos publicados ayer por el consejo General del Poder Judicial (CGPJ). A la valenciana le siguen Andalucía y Madrid. La menos azotada por estos procesos fue La Rioja, con 244.

Gemma y su marido Jaime viven bajo la amenaza del desahucio. «Tenemos esa incertidumbre», señala la valenciana. En 2006 se compraron una vivienda en el término de

Real de Montroi. 120.000 euros por una casa sin luz, con agua de regadío, 50 metros cuadrados construidos y un amplio terreno. En 2009, ambos se quedaron en el paro y pidieron una moratoria para pagar las cuotas. Firmaron una novación y ampliaron la hipoteca a 50 años.

Pero había una cláusula que reza que si se deja de pagar una cuota, la casa puede ser subastada extrajudicialmente, algo que ocurrió en mayo del año pasado. En junio les llegó la orden de desahucio. «Ahi estuvimos a punto de tener que irnos pero luchamos porque la nadie nos había informado de aquella con-

dición. Por eso se ha iniciado un nuevo procedimiento. Al menos contamos con más tiempo», explica Gemma. Pero la saga del desahucio sigue ahí. «Tenemos que seguir luchando», afirma.

El desempleo suele estar detrás de muchos casos que desembocan en un embargo. Mateo y su mujer se quedaron en el paro hace tres años. Ahora, en 2012, la pesadilla se ha hecho realidad. Este matrimonio y sus dos hijas se han quedado en la calle. Siguen sin trabajo y viven en casa de unos amigos.

Además, más 14.800 familias en la Comunitat se vieron inmersas el año pasado en procesos de ejecución hipotecaria. Esta cifra descende al compararla con la de 2010 pero hay las estadísticas del CGPJ dejan otro dato muy preocupante. Estos procedimientos previos al lanzamiento han aumentado un 68%. Entre julio y septiembre se contabilizaron 2.741 ejecuciones, mientras que entre octubre y diciembre fueron más de 4.000.

Cáritas Diocesana de Valencia ha percibido esta realidad. El servicio de vivienda que puso en marcha la entidad católica en 2010 ha visto incrementados los usuarios en un 30%. El perfil, desde inmigrantes hasta valencianos y más mujeres que hombres.

En Torrent, el Ayuntamiento ha puesto en marcha, a través de la empresa municipal Nous Espais, un convenio pionero de colaboración con el Colegio de Abogados de Valencia, con el fin de prestar un servicio jurídico gratuito de atención a los vecinos del municipio que sufran esta problemática. La asistencia se centrará en la mediación y la intermediación para tratar de evitar la vía judicial contra quienes no pueden afrontar créditos de adquisición o arrendamiento de viviendas.



El Ayuntamiento mediará en los desahucios

TORRENT

:: REDACCIÓN. El Ayuntamiento de Torrent ha puesto en marcha un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Valencia con el fin de prestar un servicio jurídico gratuito de atención a los ciudadanos de Torrent sin recursos que estén pendientes de un desahucio. La finalidad es evitar la vía judicial contra aquellos que no pueden afrontar créditos o alquileres.



ÚLTIMAS NOTICIAS DE VIDA Y OCIO 13:31

Defensor pide regular la subasta de pisos embargados en beneficio del deudor

Noticias EFE

Madrid, 30 mar (EFE).- La Defensora del Pueblo en funciones, María Luisa Cava de Llano, ha subrayado hoy la "importancia crucial" de reformar el sistema de subastas de pisos embargados y de regular el procedimiento de declaración de insolvencia de particulares.

Cava de Llano ha hecho estas advertencias en la inauguración de una jornada sobre "Alternativas al desahucio de los deudores hipotecarios" organizada por el Consejo General de la Abogacía Española.

La jornada ha coincidido con el anuncio de que, en 2011, se ha batido el récord histórico de procesos de desahucio: 58.200 procesados por los juzgados, lo que supone un 22 por ciento más que el año anterior.

Para Cava de Llano, "es de una gravedad tremenda" que los bancos puedan, en tercera subasta, quedarse con la vivienda o local embargados por un precio por debajo del 60 por ciento de su valor, un sistema que beneficia a los bancos "en claro perjuicio de la persona, y esto es gravísimo".

Como tampoco resulta lógico que no esté regulada la posibilidad de una persona física de declararse en bancarrota y tener así la posibilidad de quedar liberado de la deuda, como hacen las empresas.

La Defensora también ha reclamado "ayudas excepcionales" para los afectados por las deudas hipotecarias y un acuerdo político asumido por el sector bancario en el que se incluya, entre otras medidas, flexibilidad de las cuotas o moratoria en el pago.

Así, Cava de Llano ha desglosado la veintena de recomendaciones para reforzar la protección a los hipotecados incluidas en el informe "Crisis económica y deudores hipotecarios: actuaciones y propuestas del Defensor del Pueblo".

Entre las medidas para ayudar a paliar la situación actual propuestas por la institución figuran también la adopción de medidas que permitan seguir utilizando la vivienda o local mediante un precio asumible (arrendamiento, leasing, etc).

Estos supondría un "reparto equitativo" de la responsabilidad entre la entidad que ha concedido la hipoteca y el hipotecado.

La limitación de intereses moratorios, con el fin de que queden limitados a dos veces el interés legal del dinero, y el establecimiento de moratorias de flexibilización de cuotas, son otras de las propuestas incluidas en el informe.

Cava de Llano también ha subrayado algunas "medidas preventivas" que deberían ponerse en práctica como mejorar la transparencia del proceso de concesión de hipotecas y garantizar que exista un asesoramiento técnico tanto por parte de las entidades financieras como de los notarios.

Además, ha aconsejado intensificar la independencia de la tasación, que con frecuencia realiza el propio banco.

En cuanto a las entidades bancarias, la Defensora ha recordado su obligación conocer la solvencia del cliente para garantizar una concesión responsable de crédito, y ha cuestionado que obliguen a contratar un seguro de protección de préstamo.

Por su parte, el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, ha resaltado la puesta en marcha de las Oficinas de Asesoramiento e Intermediación Hipotecaria en las que los abogados asesoran a los que tienen problemas para pagar su hipoteca y ayudan a mediar con los bancos.

VW Golf Rabbit

Ahora tienes un **Golf Rabbit TSI 105** por **17.200 €***

Descúbrele > Pruébalo

- LO MAS VISTO**
- Los sindicatos se reafirman tras el 29-...
 - El Real Valladolid baraja ceder a Carlo...
 - Tras la huelga, turno para los Presupue...
 - Génova desconfía de la propuesta de Cas...
 - 16 detenidos acusados de 118 robos en v...
 - El Ibx aspira a recuperar la barrera d...
 - El paro masivo en la industria tira de ...
 - «No quiero giros de estilo, quiero canc...
 - De Guindos: «Los presupuestos van a con...
 - A la venta los abonos y entradas suelta...
 - Mueren trece presos en un incendio en u...
 - Dosis de terror, aventura y animación a...
- LO MAS COMENTADO**
- LO ULTIMO DE ELNORTEDECASTILLA ES**
- NOTICIAS AL MINUTO (AGENCIAS)**

La Historia de Castilla y Le... a través de sus personajes

GALERIAS DE FOTOS mas fotos (*)

Presentación en Valladolid de la revista Profuturo

The Down Down Downs en Porta Caeli

Los responsables de la oficina de Tarrasa, una de las primeras en funcionamiento, han explicado que, en poco más de dos meses, han atendido 348 consultas y abierto 116 expedientes de intermediación.

En el 69 por ciento de los casos ya concluidos, la Oficina ha logrado que la entidad bancaria acepte alternativas para evitar el desahucio, como un acuerdo de refinanciación, un acuerdo de carencia, dación en pago y suspensión del plazo procesal de lanzamiento. EFE

Hasta el 1 de Septiembre de 2012 3,40% TAE. Para nuevos clientes.

ANUNCIOS GOOGLE

Subastas De Embargos

Puja en Zingá y Gana Subastas por Precios Más Baratos. ¡Regístrate!

Zingá.com



Titanic resucita 15 años después en 3D



Canteca de Macao en el LAVA

GUÍA DE HOSTELERÍA



GUÍA DE HOSTELERÍA

Restaurantes, bares y hoteles

Guía de información de los restaurantes, bares y hoteles de Castilla y León por provincias [+]

Accede a la guía de hostelería y restauración

vocento

Powered by SARENET

elnortedecastilla

EL NORTE DE CASTILLA

Registro Mercantil de Valladolid, Tomo 933, Folio 115, Hoja 12159, Inscripción 1ª C.I.F. B47468152 Domicilio social en c/ Vázquez de Menchaca, 10, 47008 - Valladolid Correo electrónico de contacto ncdigital@elnortedecastilla.es Copyright © El Norte de Castilla Digital S.L., Valladolid, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio El Norte de Castilla, S.A., y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Staff | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad

ENLACES VOCENTO

- ABC.es
- El Comercio
- elnortedecastilla.es
- Elcomercio.es
- SUR.es
- Gués.es
- La Voz Digital
- ABC Punto Radio
- hoyCinema
- Intempleo
- Autocasion

- Hoy Digital
- La Rioja.com
- DiarioVasos.com
- Ideal digital
- Las Provincias
- El Diario Montañés
- LaVerdad.es
- Finanzas y planes de hoyMotor
- Guía TV
- 11870.com

Aprender es el auténtico viaje.

LAVOZLIBRE



PORTADA
ACTUALIDAD
CONFLICTO

MEDIOS
OPINIÓN
CULTURA

DEPORTES
SALUD
OCIO

VIVA LA VIDA
TECNOLOGIA
MADRID

Director: Manuel Romera

Viernes, 30 de marzo de 2012

Suscríbete al BOLETIN PPS

BUSCAR

ÚLTIMA HORA

RESPONSABLES DE LA CRISIS

La Defensora del Pueblo acusa a la banca de "forzar la máquina" de concesión de hipotecas antes de la crisis

Europa Press

viernes, 30 de marzo de 2012, 13:07

La Abogacía pone en marcha un servicio de asesoramiento e intermediación para las personas con dificultades para pagar la hipoteca

MADRID, 30 (EUROPA PRESS)

La Defensora del Pueblo, María Luisa Cava de Llano, ha acusado al sector bancario de causar el problema hipotecario al "forzar la máquina" de la concesión de créditos en los años previos a la crisis, durante los que aplicaron las condiciones de acceso a los préstamos "más laxas de la historia".

"El sector bancario forzó la máquina de la concesión de créditos favoreciendo las tasaciones imprudentes y vinculando técnicas e instrumentos financieros de nueva generación", afirmó Cava de Llano durante las jornadas 'Alternativas al desahucio de los deudores hipotecarios' organizadas por el Consejo General de la Abogacía.

La Defensora del Pueblo añadió que "el sector bancario debería haber previsto con mucho más conocimiento la crisis, haber limitado el crédito hipotecario y no lo hizo", unas circunstancias "ajenas al cliente".

La Defensora del Pueblo ha presentado una serie de recomendaciones ante los ministerios de Presidencia, Justicia, Economía y Competitividad, al Banco de España y a la Dirección General de Seguros para que la "responsabilidad por el impago de las cuotas no se traslade exclusivamente al deudor".

En este sentido, Cava de Llano recomienda reforzar la independencia del Servicio de Reclamaciones del Banco de España, mejorar la transparencia de la información hipotecaria, obligar a las entidades financieras y a los notarios a asesorar bien a los clientes y desarrollar una regulación que establezca la concesión responsable de crédito.

Además, la Defensora del Pueblo reclama que se impida la imposición por parte de los bancos de la contratación de los seguros vinculados a las hipotecas, se intensifique la independencia de las sociedades de tasación, se apliquen acuerdos previos a las ejecuciones hipotecarias y se protejan de forma "extraordinaria" los embargos de la vivienda habitual y los locales de negocio.

LA ABOGACIA ASESORARA A AFECTADOS.

Por su parte, el Consejo General de la Abogacía Española anunció la puesta en marcha de las Oficinas de Asesoramiento e Intermediación Hipotecaria con el objetivo de ayudas a las personas que tienen dificultades para hacer frente a los pagos de los préstamos hipotecarios y están el riesgo de perder su vivienda habitual.

Carnicer declaró que la crisis ha provocado una "violencia económica que atenta a la dignidad de la persona en general y al derecho a compartir los bienes adquiridos por todos que luego no se distribuyen".

El presidente de la Abogacía señaló que esta "tremenda brecha" que está provocando la crisis en la ciudadanía española es lo que ha llevado al organismo que preside a mediar entre clientes y banca para buscar soluciones.

Desde estas oficinas, los abogados plantearán medidas correctoras que permitan mantener el pago de las cuotas y evitar las ejecuciones hipotecarias, negociar

LAVOZLIBRE



hoyenportada



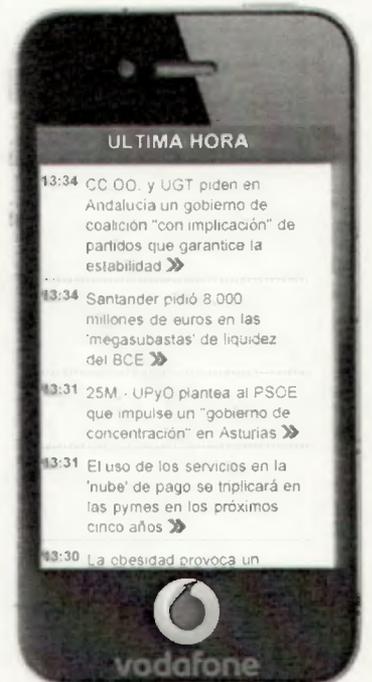
Una huelga general, 1.200 millones de euros de coste

El Gobierno ataca el despilfarro con los PGE más austeros de la democracia



Los actores cambian de escenario para unirse a la huelga

La prensa, unánime en el resultado de la huelga: un fracaso



ULTIMA HORA

- 13:34 CC OO, y UGT piden en Andalucía un gobierno de coalición "con implicación" de partidos que garantice la estabilidad >>>
- 13:34 Santander pidió 8.000 millones de euros en las 'megasubastas' de liquidez del BCE >>>
- 13:31 25M - UPyD plantea al PSOE que impulse un "gobierno de concentración" en Asturias >>>
- 13:31 El uso de los servicios en la 'nube' de pago se triplicará en las pymes en los próximos cinco años >>>
- 13:30 La obesidad provoca un

vodafone



medidas alternativas para facilitar que el deudor pueda conservar la vivienda y evitar los alzamientos derivados de la falta de pago de las cuotas hipotecarias



Mi gusta Tweet

+1

La voz libre en Facebook



Escribe tu comentario

Usuario:

Comentario:

[Ver condiciones](#)

[Ver terminos legales](#)

Código de seguridad: Escriba aquí el código:



LA VOZ LIBRE

COMENTARIOS:

Página 1 de 0

Encontrados 0 comentarios

[Suscribir](#)

SERVICIOS



buscar

[PORTADA](#) »

[MEDIOS](#) »

[DEPORTES](#) »

[VIVA LA VIDA](#) »

[ACTUALIDAD](#) »

[OPINIÓN](#) »

[SALUD](#) »

[TECNOLOGIA](#) »

[CONFLICTO](#) »

[CULTURA](#) »

[OCIO](#) »

[MADRID](#) »



[Quiénes somos](#)
[Hemeroteca](#)
[Publicidad](#)
[Suscripción](#)

[Aviso Legal](#)
[Danos tu Opinión](#)
[Diseño Web](#)

info@lavoazlibre.com - Tel. (+34) 914 315 498

Los españoles volveremos a pagar con impuestos la fiesta de los bancos

(Infografía) Las huelgas generales en España desde 1978

Pottermore: una librería con sólo 7 libros... pero vaya libros

Economía.- La Defensora del Pueblo acusa a la banca de "forzar la máquina" de concesión de hipotecas antes de la crisis

EP | 30 de Marzo de 2012

<http://www.gurusblog.com/archives/economia-la-defe...>

0
Share
0

Comentarios
Twitter

La Abogacía pone en marcha un servicio de asesoramiento e intermediación para las personas con dificultades para pagar la hipoteca

MADRID, 30 (EUROPA PRESS)

La Defensora del Pueblo, María Luisa Cava de Llano, ha acusado al sector bancario de causar el problema hipotecario al "forzar la máquina" de la concesión de créditos en los años previos a la crisis, durante los que aplicaron las condiciones de acceso a los préstamos "más laxas de la historia".

"El sector bancario forzó la máquina de la concesión de créditos favoreciendo las tasaciones imprudentes y vinculando técnicas e instrumentos financieros de nueva generación", afirmó Cava de Llano durante las jornadas 'Alternativas al desahucio de los deudores hipotecarios' organizadas por el Consejo General de la Abogacía

La Defensora del Pueblo añadió que "el sector bancario debería haber previsto con mucho más conocimiento la crisis, haber limitado el crédito hipotecario y no lo hizo", unas circunstancias "ajenas al cliente".

La Defensora del Pueblo ha presentado una serie de recomendaciones ante los ministerios de Presidencia, Justicia, Economía y Competitividad, al Banco de España y a la Dirección General de Seguros para que la "responsabilidad por el impago de las cuotas no se traslade exclusivamente al deudor".

En este sentido, Cava de Llano recomienda reforzar la independencia del Servicio de Reclamaciones del Banco de España, mejorar la transparencia de la información hipotecaria, obligar a las entidades financieras y a los notarios a asesorar bien a los clientes y desarrollar una regulación que establezca la concesión responsable de crédito

Además, la Defensora del Pueblo reclama que se impida la imposición por parte de los bancos de la contratación de los seguros vinculados a las hipotecas, se intensifique la independencia de las sociedades de tasación, se apliquen acuerdos previos a las ejecuciones hipotecarias y se protejan de forma "extraordinaria" los embargos de la vivienda habitual y los locales de negocio.

LA ABOGACÍA ASESORARÁ A AFECTADOS

Por su parte, el Consejo General de la Abogacía Española anunció la puesta en marcha de las Oficinas de Asesoramiento e Intermediación Hipotecaria con el objetivo de ayudar a las personas que tienen dificultades para hacer frente a los pagos de los préstamos hipotecarios y están en riesgo de perder su vivienda habitual.

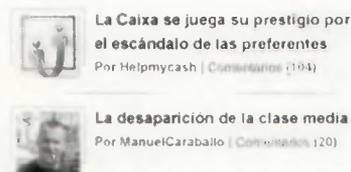
Publicidad



Temas Destacados



Imprescindibles en GurusBlog



Carnicer declaró que la crisis ha provocado una "violencia económica que atenta a la dignidad de la persona en general y al derecho a compartir los bienes adquiridos por todos que luego no se distribuyen".

El presidente de la Abogacía señaló que esta "tremenda brecha" que esta provocando la crisis en la ciudadanía española es lo que ha llevado al organismo que preside a mediar entre clientes y banca para buscar soluciones.

Desde estas oficinas, los abogados plantearán medidas correctoras que permitan mantener el pago de las cuotas y evitar las ejecuciones hipotecarias, negociar medidas alternativas para facilitar que el deudor pueda conservar la vivienda y evitar los alzamientos derivados de la falta de pago de las cuotas hipotecarias.

Ranking mejores bancos www.evobancos.com
EVO: 3% TAE y Sin comisiones. Tu dinero siempre disponible.

Lider en caidad y precio www.tecity.es/ath.com
Estanteria y equipamiento comercial
vitrinas,tpv,racks.Lider en precios

Desahucio express: 450 € www.desahucios.org
Abogados expertos Su demanda en 24h
Consulta gratis en el 913595706

Comparador de bancos www.comparabancos.com
Consigue el mejor producto bancario compara entre más de 100 entidades

Anuncios Google

Para más información puedes seguir GurusBlog en [Twitter](#), o bien unirse a nuestra red social en [Facebook](#) y a nuestra red profesional en [LinkedIn](#)

TOPICS

TAGS

Más en EuropaPress



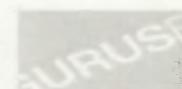
Economía/Empresas - El fabricante de BlackBerry gana un 65.9% menos en su último ejercicio

Comentarios (0)



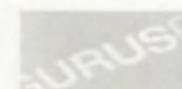
Economía/Macro - Rafael del Pino pide inversión en infraestructuras y bajar el impuesto de Sociedades

Comentarios (0)



Economía/Empresas - KPMG recibe el premio global "Firma Sostenible del Año" de la International Accounting Bulletin

Comentarios (0)



Economía/Finanzas - Canadá dejara de acuñar centavos como medida de ahorro

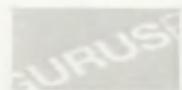
Comentarios (0)

Artículos relacionados



CNN dejará de utilizar a Reuters

Comentarios (2)



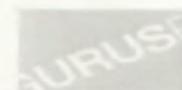
Economía/Finanzas - (Ampl.) El Eurogrupo aprueba un aumento mínimo del fondo de rescate para países endeudados

Comentarios (0)



Economía/Finanzas - Bankia remite al Banco de España su plan para sanearse en solitario y sin ayudas

Comentarios (0)



Economía/Finanzas - Eurogrupo aprueba un aumento limitado del fondo de rescate para países endeudados

Comentarios (0)

Comentarios



Las cuentas de España SA. Una empresa en quiebra

Por GuruHucky | Comentarios (52)



¿Cómo se hace un corralito?

Por GuruHucky | Comentarios (50)



Protegiendo a una industria con Sobrecapacidad

Por GuruHucky | Comentarios (15)

Sigue GURUSBLOG



RSS 17.572 lectores

Twitter 13.499 seguidores

Suscríbete



RSS Facebook Twitter LinkedIn Email

GurusBlog directamente en tu Email

ENVIAR

Publicidad

100 jugadas de Euromillon€s por 2.99€

Peña Euromillon€s 100x1.

¿Como funciona?
Tu haces tu apuesta de Euromillon€s y la compartes con otras 99 personas. Si te toca, el 50% del premio es para ti, el resto, lo compartes.

Visita la página oficial de la técnica del 100x1

LA VANGUARDIA.COM © 2012 por Ventura24.es

Análisis GurusBlog



BOLSA
Índitex brilla de nuevo con sus resultados de 2011 (análisis en detalle y valoración)



BOLSA
Jazztel pasa de ser el patito feo al ojito derecho de los analistas



BOLSA
Prisa presenta los peores resultados de su historia



BOLSA
Vocento sufre en 2011 por su reestructuración y por La 10

Ver más...

Gurusblog en

Seguir a



+131

EL ÚNICO TELEVISOR QUE LE SORPRENDERÁ CUANDO ESTÉ ENCENDIDO ...



BANG & OLUFSEN

B&O

WHAT MOVES YOU

Otras ediciones

Cataluña

Comunidad Valenciana

Andalucía

País Vasco

Participa en Expansión

Viernes, 30.03.2012

Expansión.com

Pon Expansion.com como tu página de inicio

Expansión Mercados

NUEVO

Expansión ORBYT



Mi dinero

Empresas

Economía

Sociedad

Opinión

Jurídico

Directivos

Multimedia

Tendencias

Emprendedores&Empleo



IBEX35 7.993,7 (+1,05%)

I.G. BOLSA MADRID 806,7 (+1,20%)

DOW JONES 13.145,8 (+0,15%)

EURO STOXX

Titulares

Servicio de noticias de agencias

TODOS

EMPRESAS

Banca

TMT

Energía

Inmobiliario y Construcción

Transporte y Turismo

Automoción e Industria

Distribución

BOLSAS

ECONOMÍA

Defensor pide regular la subasta de pisos embargados en beneficio del deudor

Meneame

Twitter 0

Recomendar

Recomiendas esto · Añadir comentario · Estadísticas · Error

Recomiendas esta. Sé el primero de tus amigos

Tags: *economía*



30/03/2012 | EFE

Madrid, 30 mar (EFE) - La Defensora del Pueblo en funciones, María Luisa Cava de Llano, ha subrayado hoy la "importancia crucial" de reformar el sistema de subastas de pisos embargados y de regular el procedimiento de declaración de insolvencia de particulares.

Cava de Llano ha hecho estas advertencias en la inauguración de una jornada sobre "Alternativas al desahucio de los deudores hipotecarios" organizada por el Consejo General de la Abogacía Española.

La jornada ha coincidido con el anuncio de que, en 2011, se ha batido el récord histórico de procesos de desahucio: 58.200 procesados por los juzgados, lo que supone un 22 por ciento más que el año anterior.

Para Cava de Llano, "es de una gravedad tremenda" que los bancos puedan, en tercera subasta, quedarse con la vivienda o local embargados por un precio por debajo del 60 por ciento de su valor, un sistema que beneficia a los bancos

publicidad



Lo + leído

1. El fracaso de Rajoy para...
2. El Gobierno austero de...
3. El bono de la junta...
4. El castigo oportuno...
5. Los valores bajistas

Cuenta NO...

"en claro perjuicio de la persona, y esto es gravísimo".

Como tampoco resulta lógico que no esté regulada la posibilidad de una persona física de declararse en bancarrota y tener así la posibilidad de quedar liberado de la deuda, como hacen las empresas.

La Defensora también ha reclamado "ayudas excepcionales" para los afectados por las deudas hipotecarias y un acuerdo político asumido por el sector bancario en el que se incluya, entre otras medidas, flexibilidad de las cuotas o moratoria en el pago.

Así, Cava de Llano ha desglosado la veintena de recomendaciones para reforzar la protección a los hipotecados incluidas en el informe "Crisis económica y deudores hipotecarios: actuaciones y propuestas del Defensor del Pueblo".

Entre las medidas para ayudar a paliar la situación actual propuestas por la institución figuran también la adopción de medidas que permitan seguir utilizando la vivienda o local mediante un precio asumible (arrendamiento, leasing, etc).

Estos supondría un "reparto equitativo" de la responsabilidad entre la entidad que ha concedido la hipoteca y el hipotecado.

La limitación de intereses moratorios, con el fin de que queden limitados a dos veces el interés legal del dinero, y el establecimiento de moratorias de flexibilización de cuotas, son otras de las propuestas incluidas en el informe.

Cava de Llano también ha subrayado algunas "medidas preventivas" que deberían ponerse en práctica como mejorar la transparencia del proceso de concesión de hipotecas y garantizar que exista un asesoramiento técnico tanto por parte de las entidades financieras como de los notarios.

Además, ha aconsejado intensificar la independencia de la tasación, que con frecuencia realiza el propio banco.

En cuanto a las entidades bancarias, la Defensora ha recordado su obligación conocer la solvencia del cliente para garantizar una concesión responsable de crédito, y ha cuestionado que obliguen a contratar un seguro de protección de préstamo.

Por su parte, el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, ha resaltado la puesta en marcha de las Oficinas de Asesoramiento e Intermediación Hipotecaria en las que los abogados asesoran a los que tienen problemas para pagar su hipoteca y ayudan a mediar con los bancos.

Los responsables de la oficina de Tarrasa, una de las primeras en funcionamiento, han explicado que, en poco más de dos meses, han atendido 348 consultas y abierto 116 expedientes de intermediación.

En el 69 por ciento de los casos ya concluidos, la Oficina ha logrado que la entidad bancaria acepte alternativas para evitar el desahucio, como un acuerdo de refinanciación, un acuerdo de carencia, dación en pago y suspensión del plazo procesal de lanzamiento. EFE

cil/pz

DIFUSIÓN JURÍDICA

Noticias Novedades en Jurisprudencia Últimas Normas Artículo destacado Despachos Newsletters Entrevista con...

Lunes 02 de Abril 2012 08:35:41

Buscador de Noticias y Actualidad:

Buscar

[Avanzada](#)

Eventos

El presidente del CGAE y la defensora del Pueblo inauguran la Jornada sobre Alternativas al Desahucio

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y la defensora del Pueblo, M^a Luisa Cava de Llano, inauguran el próximo viernes, 30 de marzo, una jornada sobre Alternativas al desahucio de los deudores hipotecarios, primera del ciclo Crisis Económica y Derechos Humanos, que organiza la Fundación del CGAE.

En el evento, se dará a conocer la experiencia de las Oficinas de Intermediación Hipotecaria en los Colegios de Abogados y se analizarán las alternativas legales al desahucio.

La Fundación CGAE quiere poner sobre la mesa con este ciclo el posible impacto de la crisis económica en los derechos y libertades de los ciudadanos. Mediante los temas elegidos y los ponentes participantes en las Jornadas, se pretende identificar iniciativas, provenientes de la Abogacía o de otros sectores, que impidan retrocesos en el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos.

(27-03-2012 - 17:17:13)

Documentos Adjuntos : [programa](#)

Más...

Lo último de

Economist & Jurist



El desahucio al alquiler agrava la situación de los deudores hipotecarios

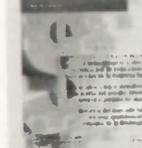
El desahucio al alquiler agrava la situación de los deudores hipotecarios

El TUE confirma la multa de la Comisión a Telefónica por abuso de posición - (2012-03-30)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)

Fiscal Laboral



Las partes troncales y fundamentales de la reforma laboral no cambiarán - (2012-03-29)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)

Image



Madrid aprueba 922.665 euros para ayudas al alquiler de sus pisos de protección oficial - (2012-03-30)

Inmueble y Magazine de Inmueble

asesorseguros  ¡Ahorra hasta 500€ en tu seguro!
CALCULAR >>

 ¿Rubio o moreno?

[Inicio Sesión](#) • [Regístrate](#) [Terra](#) • [Correo](#) • [Chat](#) • [Horóscopo](#) • [Más](#)

terra  **NOTICIAS**

NOTICIAS DEPORTES FINANZAS/invertia EL TIEMPO SERVICIOS TELEVISIÓN LOTERIAS

[Inicio](#) [España](#) [Mundo](#) [Local](#) [Sucesos](#) [Gente y Cultura](#) [Ciencia y Tecnología](#) [Economía](#) [Especiales](#) | [Videos](#) | [Fotos](#) | [Chats](#) | [Foros](#) | [Noticias rtve es](#)

Fotos



Los juzgados españoles procesaron 58.200 desahucios en 2011, una cifra récord

EFE - Viernes, 30 mar. 2012, 12:57h

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y la defensora del Pueblo, María Luisa Cava de Llano, durante la inauguración hoy de una jornada sobre "Alternativas al desahucio de los deudores hipotecarios".

Vota: ☆☆☆☆☆ Resultado: ★★★★★

MÁS INFORMACIÓN SOBRE

Consejo General de la Abogacía Española, María Luisa Cava de Llano, Carlos Carnicer

[Imprimir](#) [Enviar](#) [Tamaño de texto](#) [RSS](#)

 **Vuestros comentarios...**

 ¿Quieres hacer un comentario?

Nombre y Apellidos (necesario)

Correo (necesario. Tu email no sera mostrado en este sitio)

Página web / blog (opcional)

Comentario (necesario)

Buscar fotos en Terra Noticias

 **TOYOTA**



Novedades y ofertas Toyota Descúbre las

Lo más...

-  1. Viernes, 11 de noviembre de 2011, 19:23
JUSTIN BIEBER Justin Bieber pide a 2012 pasar más tiempo con su familia
-  2. Viernes, 11 de noviembre de 2011, 19:48
JUSTIN BIEBER Justin Bieber pide a 2012 pasar más tiempo con su familia
-  3. Miércoles, 7 de marzo de 2012, 14:48
SHAMBHALA, LA NUEVA ATRACCION DE PORTAVENTURA, EMPEZARÁ A FUNCIONAR EN MAYO
-  4. Lunes, 26 de marzo de 2012, 14:40
La Semana Santa llegará con sol y tiempo seco en toda España y el lunes y martes santo aumentará la nubosidad en el sur

[Más fotos >](#)

Consulte Abogado: Juzgado
5 abogados y jueces están en línea. Pregunte, obtenga su respuesta ya!
[Ley.JustAnswer.es/Corte](#)

Desahucio express: 450 €
Abogados expertos. Su demanda en 24h Consulta gratis en

CRISIS INMOBILIARIA | Seguirán subiendo

Sábado 31/03/2012 Actualizado 17:26h

¿Por qué se han disparado los desahucios?

- El interés de los bancos por renegociar ha frenado las ejecuciones
- Los desahucios de 2011 corresponden a procesos de embargo de 2009 y 2010
- La estadística de desahucios incluye también los desalojos de alquileres

Jose F. Leal | Madrid

Actualizado **sábado 31/03/2012 17:26 horas**

Comentarios38

La estadística de desahucios que publica el Consejo General del Poder Judicial es engañosa. A un ciudadano le pueden desalojar (desahucio) si el banco ejecute la hipoteca de su casa, después de dejar de pagar el alquiler de su piso... Pero también por no abonar la renta de una **oficina**, un **garaje**, un **trastero**, una **nave industrial** o de un **corral de gallinas**. "Conceptualmente, el término es un cajón de sastre equívoco", añade adjunto a la presidencia del Consejo General de la Abogacía.

El CGPJ no distingue entre todos estos casos, tan particulares, un dato que interesa al ciudadano y que esclarecería por qué se está dando la cifra en 2011, **los desahucios aumentaron un 22%** en 2011 mientras las ejecuciones hipotecarias se redujeron un 17%.

"Una ejecución hipotecaria es un **proceso legal** que -en Madrid- está tardando entre 15 y 18 meses en resolverse", por lo que los lanzamientos de vivienda, en gran parte, "los procesos de ejecución abiertos en los años 2009 y 2010", explica Yolanda Berenguer, experta en ejecución de garantías, en unos años en los que los bancos forzaron la máquina hasta sumar **349.424 ejecuciones** en cuatro años.

Si en el mercado hipotecario, el desahucio completa el proceso de ejecución, en el caso de los alquileres también es así, aunque los plazos son **cuatro y seis meses**. "El desahucio es la fase final en ambos casos, la consecuencia legal", recuerda Berenguer.

Ahora, "que baje el número de ejecuciones es sinónimo de que **los bancos están negociando con los deudores**", concluye Gustavo Samayá, presidente del colectivo de consumidores Fuci. Un desahucio, en cambio, acontece en el momento final del proceso de ejecución, el más dramático y que, en los casos de indefensión más extrema, está llevando a cientos de personas a reclamar la ayuda del resto de ciudadanos.

"Hay que felicitarse por la caída de las denuncias de impagos hipotecarios, eso demuestra que por fin hay conciencia de que el sistema en el que se resuelven estos problemas no es válido", afirma Miquel Samper, que opina que la crisis inmobiliaria "tiene fecha de caducidad de tres o cuatro años. Hay una previsión de que 500.000 personas tengan problemas para pagar sus viviendas" y estos requieren un entendimiento.

Tendencia que continuará

Todo indica a que, en los próximos meses, la tendencia será parecida, es decir, aumento de los desahucios y descenso de las ejecuciones hipotecarias y que, "a final de año los desahucios también comenzarán a caer, a no ser que los lanzamientos de los alquileres compensen la reducción de ejecuciones", calcula Berenguer.

Dependerá de si banca opta o no por aplicar los **procesos de renegociación** del crédito que propone el **Código de Buenas Prácticas** planteado por el Gobierno. Si en 2013 la economía mejora, deberían caer también los desahucios por alquileres, por lo que, en general, la estadística del CGPJ -hipotéticamente- tenderá paulatinamente a niveles previos a la crisis.

- Todos
- Mejor valorados
- Te mencionan
- Tu red

38 » Comentarios; Quieres comentar? [Entra](#) o [regístrate](#)

- 1
- 2
- 3
- 4

1.  **caramelochino** 01.abr.2012 | 10:33

#31

@SoleraJerez #30 El precio justo no es el que fijan la oferta y la demanda? Para mi el gran error fue el de la gente que compró a precios desorbitados sin usar mucho (por no decir nada) la cabeza. Si no hubiera habido compradores a esos precios, esos precios hubieran bajado y la burbuja no hubiera existido, y los desahucios de ahora tampoco. Pero llorar por lo hecho tampoco arregla nada ... A mi se me ocurre una solución, que seguramente será una locura o una quimera.... Por qué no se equiparan las hipotecas de antes a los precios de la vivienda actuales? Supongo que será porque los bancos no podían soportarlo, pero si yo fuera banco, preferiría cobrar algo que nada, y encima seguir sumando casas al montón de basura que tengo en el fondo del patio....

[Responder](#)[Citar mensaje](#)

Valorar

[Positivo](#) [Negativo](#)

[Denunciar](#)

2.  **SoleraJerez** 01.abr.2012 | 16:48

#32

@caramelochino es lo que trato de decir, que el precio del ladrillo, el cemento o la m.o no subió tanto en 7 años como para cuadruplicar el precio de la vivienda, pero la gente siguió comprando sin darse cuenta de que eran víctimas de un "engaño", aun que los que más se engañaban eran ellos mismos pensando que en dos años podrían vender la vivienda por el doble de lo que les costó, nadie ponía objeciones a las desmesuradas hipotéticas, no solo eso si



**LÍNEAS ICO 2012
PARA AUTÓNOMOS Y EMPRESAS**
SOLICITA TU PRÉSTAMO ICO EN TU CAJA O BANCO HABITUAL.



LA MEJOR FINANCIACIÓN ESTÁ MUY CERCA DE TI

CHANCE LATAM EPSOCIAL MOTOR TURISMO PORTAL TIC CAT ABONADOS

europapress.es

Lunes, 2 de abril 2012 últimas noticias

Buscar...



Cámara Madrid

NACIONAL | INTERNACIONAL | ECONOMÍA | DEPORTES | TV | CULTURA | SOCIEDAD | SALUD | COMUNICADOS | INNOVA | VIDEOS | FOTOS | SERVICIOS

SOCIEDAD > Consumo | Ciencia | Educacion | Medio ambiente | Consumo | Sucesos | [twitter @epconsumo](#)

LENGUAS

DESTACADAS

Rajoy reúne a su Comité Ejecutivo por primera vez tras el 25M

PSOE e IU se reúnen para llegar a un posible acuerdo de gobierno en Andalucía

Todo está listo para la liberación de los últimos secuestrados por las FARC

Los proveedores pueden adherirse ya al plan de pagos del Gobierno

Consulte el estado del **Trafico y del Tiempo** para estos días >>

RESPONSABLES DE LA CRISIS

Defensora del Pueblo censura a la banca por cómo dió créditos

Directorio Defensora Pueblo María Luisa Cava LLano Cava Llano Consejo General Abogacía

Deja tu comentario

Imprimir Enviar

COMPARTE ESTA NOTICIA

Twitter enviar

Google+ tuenti



MADRID, 30 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Defensora del Pueblo, María Luisa Cava de LLano, ha acusado al sector bancario de causar el problema hipotecario al "forzar la máquina" de la concesión de créditos en los años previos a la crisis, durante los que aplicaron las condiciones de acceso a los préstamos "más laxas de la historia".

"El sector bancario forzó la máquina de la concesión de créditos favoreciendo las tasaciones imprudentes y vinculando técnicas e instrumentos financieros de nueva generación", afirmó Cava de Llano durante las jornadas 'Alternativas al desahucio de los deudores hipotecarios' organizadas por el Consejo General de la Abogacía.

La Defensora del Pueblo añadió que "el sector bancario debería haber previsto con mucho más conocimiento la crisis, haber limitado el crédito hipotecario y no lo hizo", unas circunstancias "ajenas al cliente".

La Defensora del Pueblo ha presentado una serie de recomendaciones ante los ministerios de Presidencia, Justicia, Economía y Competitividad, al Banco de España y a la Dirección General de Seguros para que la "responsabilidad por el impago de las cuotas no se traslade exclusivamente al deudor".

En este sentido, Cava de Llano recomienda reforzar la independencia del Servicio de Reclamaciones del Banco de España, mejorar la transparencia de la información hipotecaria, obligar a las entidades financieras y a los notarios a asesorar bien a los clientes y desarrollar una regulación que establezca la concesión responsable



**LÍNEAS ICO 2012
PARA AUTÓNOMOS Y EMPRESAS**
SOLICITA TU PRÉSTAMO ICO EN TU CAJA O BANCO HABITUAL.

LA MEJOR FINANCIACIÓN ESTÁ MUY CERCA DE TI

CHANCE FAMOSOS Y MODA



**OS MEJORES LOOKS DE LOS KIDS
CHOICE AWARDS 2012**

DEPORTES



EL ROS CASARES CONQUISTA EUROPA



epturismo

Más Leídas Mas Noticias

1 Baloncesto - Laso: "Nos vamos con la sensación de que hemos estado bastante correctos"

Anuncios Google

Abogados Penal
Consulta Gratuita
Telf 91 542 54 89
20 años experiencia nos avalan!
www.CobosCardiel...

Movistar: Nuevas Tarifas Promoción 2012:
Exclusiva aquí.
Adsl y Móviles.
Sólo aquí Online!
mas.movistar.es/A...

Taxifinco Audit S.L.
Auditoria, asesoria fiscal-contable y laboral, penciales, concursal
www.taxifinco.es

Cerramientos Legalización Demolición-Expediente Sancionador Grau Asociados - Abogados Urbanismo
www.grauasociados...

de crédito.

Además, la Defensora del Pueblo reclama que se impida la imposición por parte de los bancos de la contratación de los seguros vinculados a las hipotecas, se intensifique la independencia de las sociedades de tasación, se apliquen acuerdos previos a las ejecuciones hipotecarias y se protejan de forma "extraordinaria" los embargos de la vivienda habitual y los locales de negocio.

LA ABOGACÍA ASESORARÁ A AFECTADOS.

Por su parte, el Consejo General de la Abogacía Española anunció la puesta en marcha de las Oficinas de Asesoramiento e Intermediación Hipotecaria con el objetivo de ayudas a las personas que tienen dificultades para hacer frente a los pagos de los préstamos hipotecarios y están en riesgo de perder su vivienda habitual.

Carnicer declaró que la crisis ha provocado una "violencia económica que atenta a la dignidad de la persona en general y al derecho a compartir los bienes adquiridos por todos que luego no se distribuyen".

El presidente de la Abogacía señaló que esta "tremenda brecha" que está provocando la crisis en la ciudadanía española es lo que ha llevado al organismo que preside a mediar entre clientes y banca para buscar soluciones.

Desde estas oficinas, los abogados plantearán medidas correctoras que permitan mantener el pago de las cuotas y evitar las ejecuciones hipotecarias, negociar medidas alternativas para facilitar que el deudor pueda conservar la vivienda y evitar los alzamientos derivados de la falta de pago de las cuotas hipotecarias.

2. Los 'Amigos de Siria' piden una fecha límite al plan de paz de Annan
3. Más de 28.000 personas visitan el Museo Julio Romero de Torres en dos meses
4. González Tovar y Ximo Puig de acuerdo en mantener una alianza política progresista entre Comunidad Valenciana y Murcia
5. PSPV - El PPCV dice que la foto del conclave es "más de lo mismo" y pide a Puig "un cambio de 360 grados"
6. Filipinas - La tripulación del 'Azamara Quest' pone rumbo a Malasia tras recuperar el control del crucero
7. Mali - El MNLA celebra la "liberación" de

Búscanos en Facebook facebook

europa press **Europa Press**

Me gusta Tr
ac
Tr
ac

Confirmar

A 19,827 personas les gusta **Europa Press**. A 19,826 personas les gusta **Europa Press**.

Plug-in social on Facebook

Calcular Seguros de Coche

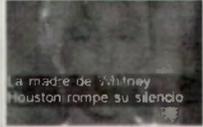
Precios de 20 aseguradoras en 3 min Ahorra hasta 500€ en tu seguro

www.AsesorSeguros.com Anuncios Google

VÍDEOS DESTACADOS



Concentración antitaurina frente a Las Ventas



La madre de Whitney Houston rompe su silencio



Lindsay celebra el fin de su libertad condicional



Madrid celebra su XI Maratón

COMENTARIOS DE LOS LECTORES

Accede con tu cuenta - Crea una cuenta nueva - Inicia sesión con Facebook

COMENTAR ESTA NOTICIA (COMO USUARIO INVITADO)

Firma: